

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL, Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA TICKER S.A. TICKERSA CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y SIETE DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.**

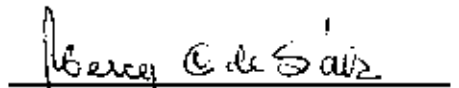
En la ciudad de Santiago de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las quince horas, en el local ubicado en Junín 303 y Panamá Edificio Teófilo Bucaram Maulme Piso Cuatro Oficina# 9 se reúnen todos los accionistas de la compañía **TICKER S.A. TICKERSA**: el Señor **SAIZ CALDERÓN SANTIAGO** propietario de cuatrocientos ochenta(480) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas cien por ciento; La Señora **CALDERÓN VITERI MERCEDES**, propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento;- Asiste también la **ING. AMAT ALVARADO IRMA** en su calidad de comisario.- La Sra. **CALDERÓN VITERI MERCEDES** en su calidad de Presidente, y lo asiste en la Secretaria el Sr. **SAIZ CALDERÓN SANTIAGO**, en su calidad de Gerente General.- La secretaria manifiesta a la sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaria se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada vía correo el lunes 20 de marzo de 2017.- La secretaria da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: **"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TICKER S.A. TICKERSA..** Se convoca a los señores accionistas de la **COMPAÑÍA TICKER S.A. TICKERSA.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día Lunes 27 de marzo del 2017, a las 15h00 en las oficinas ubicadas en Junín 303 y Panamá Edificio Teófilo Bucaram Maulme Piso Cuatro Oficina# 9 de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: 1.- Informe del Administrador y del Comisario. 2.- Balance General de la Compañía y del Estado de Pérdida y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del 2016. 3.- Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en Junín 303 y Panamá Edificio Teófilo Bucaram Maulme Piso Cuatro Oficina# 9 de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Señor Comisario de la compañía **ING. AMAT ALVARADO IRMA**,.- Guayaquil, marzo 27 del 2017.- **p. COMPAÑÍA TICKER S.A. TICKERSA.**- Acto seguido, el presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **primer punto del orden del día**, para lo cual procede a dar lectura al informe del administrador y luego solicita que por Secretaria se dé lectura al informe del comisario.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la junta.- La Junta General de Accionistas



acuerda por unanimidad, la aprobación de los informes del administrador y el comisario, los cuales se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno(1), y dos(2) respectivamente.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **segundo punto del orden del día**, y para ello, realiza una exposición, y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016. Luego de ello, pone a consideración de la junta, la aprobación de dichos estados financieros.- Analizadas las cifras contenidas en los estados financieros mencionados, la Junta General de accionistas, acuerda por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número tres (3).- Luego de esto, el presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Al respecto los accionistas resolvieron por unanimidad, que se generaron utilidades del ejercicio económico del año 2016, las mismas que fueron depositadas en la "Cuenta Utilidades Retenidas" .- Cumplido el objetivo de la presente sesión, y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la presente sesión, , siendo las quince horas treinta minutos. Para constancia firman el presidente y la secretaria quien certifica-----f).- **Calderón Viteri Mercedes, Presidente f).- Saiz Calderón Santiago.- Secretario.-**

**Guayaquil, Marzo 27 del 2017**

**CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía.**

  
**CALDERÓN VITERI MERCEDES**  
**PRESIDENTE**

  
**SAIZ CALDERÓN SANTIAGO**  
**SECRETARIO**